

**ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA PRUEBA TEÓRICO PRÁCTICA DE DE LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO DE UNA DIRECTORA O DIRECTOR DE FINANCIERO Y VICESECRETARIA O VICESECRETARIO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P., CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (15/2026) (NºPº011205.1)**

1.- En relación a la "Convocatoria de proceso selectivo para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una (1) plaza de Directora o Director Financiero y Vicesecretaria o Vicesecretario de la Fundación del Teatro Real F.S.P.(15/2026)" y tras la prueba teórico-práctica efectuada el día 18 de mayo 2026, la relación de las personas aspirantes presentadas y los resultados de sus valoraciones es la siguiente:

<b>Proceso selectivo 15/2026: Directora o Director de Financiero y Subsecretaria o Subsecretario</b>					
<b>Fundación Teatro Real F.S.P.</b>					
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	PRESENTADO/A	TOTAL (hasta 60 puntos)		
			Teórico	Práctico	TOTAL
<u>1</u>	<b>RUBIO DE LA CRUZ, SUSANA</b>	SI	29,00	28,50	<b>57,50</b>

Efectuada la valoración anterior, se abre el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas candidatas.

El resultado final del proceso selectivo es, por tanto, el siguiente:

<b>Proceso selectivo 15/2026: Directora o Director de Financiero y Subsecretaria o Subsecretario</b>				
<b>Fundación Teatro Real F.S.P.</b>				
Nº Orden	APELLIDOS, NOMBRE	VALORACIÓN CONCURSO MÉRITOS ( hasta 40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA ( hasta 60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL ( hasta 100 puntos)
<u>1</u>	<b>RUBIO DE LA CRUZ, SUSANA</b>	34,50	57,50	<b>92,00</b>

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de Dña. Susana Rubio de la Cruz para el puesto convocado de Directora de Financiero y Subsecretaria de la Fundación del Teatro Real F.S.P.

**Reclamaciones y solicitud de información:**

Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración provisional realizada de cada uno de ellos, se abre un plazo de **siete días naturales** desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo [convocatoriaempleo@teatroreal.es](mailto:convocatoriaempleo@teatroreal.es), indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Madrid, a 18 mayo 2026

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

Enrique Collell Blanco